

Resolución de Decanato **1866 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.075/2025 – Posesión de funciones - Leonardo F. Villagra -
AD2 – MANEJO DE FAUNA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/12/2025

VISTO:

La Res. CD 441/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del Sr. Leonardo Facundo Villagra – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “MANEJO DE FAUNA” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo, el 13 de noviembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria individual, cargo liberado por la Srta. Pilar Martínez el 20/09/25. (Expte. 10082/2024). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

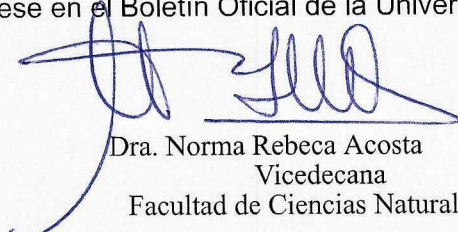
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. LEONARDO FACUNDO VILLAGRA – DNI N° 42.078.550 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “MANEJO DE FAUNA” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 13 de noviembre de 2025 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 441/2025 – NAT-UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025, cargo que libera la Srta. Pilar Martínez el 20/09/25 (Expte. 10082/2024).

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Villagra, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales